



6601

ORD. EXP. N° _____

EXP.: DVIA 7, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 774, de fecha 30 de abril de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 36. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO PASADAS URBANAS RUTA S-30-40 TEMUCO – CARAHUE, TRAMO LABRANZA".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 04 SET. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con OMAR EUGENIO ORTIZ MILLAR, otorgada en la Notaría de Temuco, de don Héctor Efraín Basualto Bustamante, de fecha 21 de junio de 2012, Repertorio N° 3.182-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 15.601 vta., N° 5.793, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco correspondiente al año 2012, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 774, de fecha 30 de abril de 2012, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$31.706.479.- desglosado de la siguiente manera:

- \$31.667.590.- a la orden de don OMAR EUGENIO ORTIZ MILLAR.
- \$38.889.- a la orden del Notario Público de Temuco don HÉCTOR EFRAÍN BASUALTO BUSTAMANTE, según boleta de Honorarios adjunta N° 454595, de 12 de julio de 2012.

Los cheques respectivos deberán ser enviados a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. – IX REGIÓN – TEMUCO.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 607556 L1

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD